



Las relaciones hispano-árabes durante el aislamiento internacional del régimen de Franco (1946-1950 /

Algora Weber, María Dolores

1993

Monografía

Al término de la II Guerra Mundial, el régimen de Franco tuvo que hacer frente a las consecuencias de su posición durante el conflicto. Las potencias aliadas vencedoras crearon las Naciones Unidas, bajo un espíritu de paz y democracia universal. A raíz de estos principios, se concluyó la imposibilidad del estado español en el nuevo orden mundial. En 1946 la resolución R.39/I la Asamblea General legalizó la condena internacional del régimen de Franco. Desde entonces, España quedó aislada. En el ámbito exterior esta situación se tradujo en la búsqueda de respaldos que contribuyeran a la ruptura del cerco internacional. Para ello se crearon dos pilares básicos, los países iberoamericanos y los árabes que constituyeron las políticas puentes del Estado español. En la presente tesis nos hemos ocupado del estudio de las relaciones hispano-árabes nacidas a ...

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMTU0Nzg2MzE>

Título: Las relaciones hispano-árabes durante el aislamiento internacional del régimen de Franco (1946-1950
María Dolores Algora Weber ; [director] José Urbano Martínez Carreras

Editorial: 1993

Tesis: Tesis inédita de la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Contemporánea, leída el 29-10-1993

Bibliografía: Bibliografía e índice

Materia: Historia- Tesis inéditas

Autores: Martínez Carreras, José Urbano, dir

Entidades: Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea

- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es